NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 1 de febrero de 2018, se distribuye a petición de la delegación de la República Dominicana.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

|  |
| --- |
| Proyecto de Reglamento Sanitario de Alimentos |
| Se extiende el plazo para la presentación de observaciones al Proyecto de Reglamento Sanitario de Alimentos, el cual tiene como objetivo establecer las condiciones sanitarias y las regulaciones a las que deben ceñirse los siguientes procesos: producción, manipulación, importación, exportación, elaboración, envasado, almacenamiento, distribución, transporte y venta de alimentos para consumo humano; habilitar el establecimiento comercial, a fin de preservar la nutrición y la salud de la población; y vigilar el cumplimiento de este Reglamento, para garantizar el suministro de productos sanos e inocuos; derogando en todas sus partes el actual Decreto No. 528-01 de fecha 15 de mayo de 2001, así como cualquier otro Reglamento o Normativa que le sea contrario - Notificado mediante la signatiura G/SPS/N/DOM/71, en fecha 18 de enero de 2018. |
| **Este addendum se refiere a:** |
| [**X**] la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones |
| [ ] la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento |
| [ ] la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado |
| [ ] el retiro del reglamento propuesto |
| [ ] la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor |
| [ ] otro aspecto: |
| **Plazo para la presentación de observaciones: *(Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)*** |
| [**X**] Sesenta días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación y/o *(día/mes/año)*: 3 de abril de 2018 |
| **Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [****X] Organismo nacional encargado de la notificación, [****X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
| Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)  Ministerio de Agricultura  Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF)  Punto de Contacto/Servicio Nacional de Información MSF ante la OMC  Km 6 ½ Autopista Duarte, Urb. Jardines del Norte, CP 10602  Santo Domingo, D.N., República Dominicana  Tel: +(809) 227 6188  +(809) 227 3164  +(809) 547 1575  Fax: +(809) 540 5943  Correos electrónicos: rd.cnmsf.snni@gmail.com  info@cnmsf.gob.do  Sitios Web: <http://www.otcasea.gob.do>  <http://www.cnmsf.gob.do> |
| **Texto(s) disponible(s) en: [****X] Organismo nacional encargado de la notificación, [****X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
| Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)  Ministerio de Agricultura  Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF)  Punto de Contacto/Servicio Nacional de Información MSF ante la OMC  Km 6 ½ Autopista Duarte, Urb. Jardines del Norte, CP 10602  Santo Domingo, D.N., República Dominicana  Tel: +(809) 227 6188  +(809) 227 3164  +(809) 547 1575  Fax: +(809) 540 5943  Correos electrónicos: rd.cnmsf.snni@gmail.com  info@cnmsf.gob.do  Sitios Web: <http://www.otcasea.gob.do>  <http://www.cnmsf.gob.do> |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**